



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 MAR 1998

Expte. Nº 114/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por las Dras. María CASARES y Susana MARINE; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunican la realización del V CONGRESO NACIONAL DE HIPERTENSIÓN Y EMBARAZO, a realizarse en esta ciudad, los días, 27, 28 y 29 de mayo de 1998, solicitando asimismo el auspicio oficial de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y en atento a lo aconsejado por la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA al V CONGRESO NACIONAL DE HIPERTENSIÓN Y EMBARAZO, a realizarse en el Círculo Médico de Salta, los días 27, 28 y 29 de mayo del corriente año, organizado por la Sociedad Argentina para el Estudio de la H.T.A en el Embarazo

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías Académica, del Consejo Superior, Facultad de Ciencias de la Salud, Departamento de Prensa, Dra. María Casares. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



VICTOR OMAR VIERA
VICE-RECTOR
e/c. Secretaría Académica

Juan Carlos Gottifredi
DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 167 - 98